



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
FOLIO: 3S.2/2025/DPU/02-014
Amaxac de Guerrero Tlax, 27 febrero/2025
Asunto: **DIVISION DE PREDIO URBANO**
Coordenadas:
Vigencia al: 27 agosto/2025

C. Daniel

PRESENTE:

En atención a su solicitud de PERMISO DE DIVISION de la segunda y última fracción del predio denominado _____, con clave catastral _____ ubicado en el municipio de Amaxac de Guerrero, Tlaxcala y con base a la revisión de la información documental proporcionada por usted y después de realizar la visita ocular al inmueble antes mencionado por personal técnico adscrito a esta área administrativa; le informo que esta dirección de obras públicas considera procedente autorizar lo siguiente: **DIVISION DE PREDIO**; transmitiendo la **PRIMERA FRACCIÓN**, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a la constancia de deslinde número 33/01/AMX/JM, de fecha 12 de abril de 2024, firmada y sellada por la exjuez municipal de Amaxac de Guerrero Lic. Verónica Hernández Manoatl.

Fracción para: **EVELIA** _____

Norte: 55.71 Metros, linda cor
Sur: 54.22 Metros, linda actualmente
Oriente: 17.68 Metros, linda con
Poniente: 15.00 Metros, linda con
Superficie: 835.65M2

Estas medidas son proporcionadas por el solicitante y es responsabilidad del mismo.

Lo anterior con fundamento a lo que establece la LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE TLAXCALA en sus artículos 4, 5, 18 fracciones II, IV, XIV y XX; 147, 148, 153, 175, 179, 180, 217 y 218.

- ✓ Si la información proporcionada es falsa o el predio se encuentra en litigio u oculte la existencia de una servidumbre o servicio público; **el trámite será nulo de pleno derecho.**
- ✓ Deberá insertarse en los instrumentos públicos el uso de las áreas o predios de conformidad a la Ley.

Sin más por el momento y para los fines legales a los que haya lugar se extiende la presente a solicitud del interesado.

Revl. Original

Ing. Rolando Pérez Oropeza
Director de Obras Públicas



OBRAS PÚBLICAS

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
AMAXAC DE GUO., TLAX., 2024-2027

C.c.p.- archivo /VHML8SSJRP0/****

04/020/2025

